



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos del tres de febrero de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 61, fracciones XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo del IEDF.
Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Secretario Administrativo del IEDF.

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Gerardo Carranza Alvarado En representación del Contralor General del IEDF, Miguel Ángel Mesa Carrillo.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez Representante de la Consejera Presidenta

Mónica Morales Sánchez	Beatriz Claudia Zavala Pérez. Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Annel Yaspik Serio	Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez.
Alejandro Galván Gómez	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de Orden del Día:

- 1. Lectura y en su caso aprobación del proyecto del orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 21 de enero de 2009.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de información de la petición realizada por el ciudadano Alberto Benítez Ponce, identificada con el número de folio 330000002709, emitida por la Oficina de Información Pública de este Instituto.**

El representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, preguntó en relación con el número de la solicitud, si se trataban de seis o siete ceros, a lo cual respondió el secretario del Comité que eran siete; en uso de la palabra el Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hizo notar que la solicitud circulada tenía seis ceros.

El Presidente del Comité solicitó que de no haber inconveniente se verificara el número correcto de la solicitud y, en su caso, se realicen las correcciones a que haya lugar a los documentos.

Al no haber más comentarios sobre el proyecto de Orden del Día se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 21 de enero de 2009.**

El Presidente del Comité informó que se recibieron observaciones al proyecto de minuta del Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, mismas que serán incorporadas en una nueva versión del documento.

Al no haber más comentarios, los miembros del Comité de Transparencia adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-009/09. Se aprueba la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 21 de enero de 2009.

Con las observaciones presentadas por el titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

3. Análisis, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de información de la petición realizada por el ciudadano Alberto Benítez Ponce, identificada con el número de folio 330000002709, emitida por la Oficina de Información Pública de este Instituto.

El Presidente del Comité comentó que en días pasados se recibió una solicitud de información del ciudadano Alberto Benítez Ponce, ingresada a través del sistema INFOMEX, la cual fue remitida por la Oficina de Información Pública a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, a efecto de que manifestara lo que correspondiera. En el proyecto de respuesta esa instancia señaló que la información solicitada por el ciudadano es restringida en su modalidad de reservada, por lo que en todo caso no tendría acceso a la misma.

Agregó que se circuló un proyecto de resolución anexo a la convocatoria, señaló la existencia de observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, y de la representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez básicamente, para que se agregue el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, mismo que no estaba contemplado en la propuesta que formuló la Oficina de Información Pública con base en la información que le proporcionó la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El Presidente del Comité, preguntó si habría alguna observación sobre este punto.

El representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, solicitó se realizara la precisión del folio de la solicitud, dado que en varios de los resultados hace referencia al número de dicha petición.

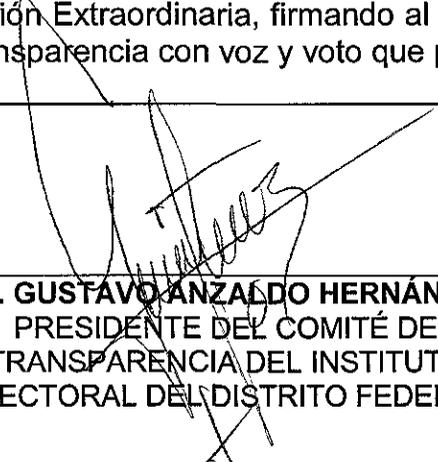
Al no haber más comentarios se sometió a consideración el Proyecto de Resolución, siendo aprobado por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-010/09. PRIMERO. Se aprueba la Resolución con las consideraciones formuladas por las oficinas de los Consejeros Electorales Fernando J. Díaz Naranjo, Ángel R. Díaz Ortiz y de la representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.

SEGUNDO. Se aprueba confirmar la clasificación propuesta por la Oficina de Información Pública, en relación con la solicitud del ciudadano Alberto Benítez Ponce, identificada con el número de folio 3300000002709, por lo tanto téngase como de **ACCESO RESTRINGIDO**, en su calidad de **RESERVADA**.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del tres de febrero de dos mil nueve, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto que participaron y el Secretario del Comité . _____

CONSTE _____



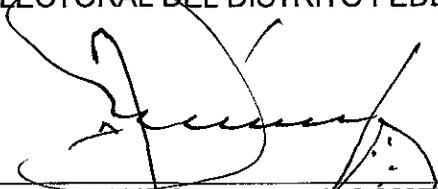
LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



LIC. JOSÉ JACINTO DÍAZ CAREAGA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



**LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ
MUÑOZ**
VOCAL DEL COMITÉ



**LIC. EDUARDO SERGIO GÓMEZ Y
BUSTAMANTE**
VOCAL DEL COMITÉ



ING. NARCISO MELÉNDEZ LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ



**MTRO. JAIME ALFREDO GONZÁLEZ
AMARO**
VOCAL DEL COMITÉ